Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5621 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1579 de fecha 29 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de aparatos de alcotest y boquillas para aparatos de alcotest" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley*".

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de aparatos de alcotest y boquillas para aparatos de alcotest, según memorando D.A. N.° 2665/2013.

Así también, por nota UOC N.° 2595 de fecha 27 de octubre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 17 de octubre y 7 de noviembre de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., para la "Adquisición de aparatos de alcotest y boquillas para aparatos de alcotest" para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general" y 350 "Productos e instrumentales, químicos y medicinales", PAC N.° 134 y 132, ID N.° 256183, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

A ese respecto, por memorando n.° 2299 de fecha 28 de noviembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de aparatos de alcotest y boquillas para aparatos de alcotest" para el Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 459 de fecha 28 de noviembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Abog. Lisa Melgarejo
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5621

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa **"Adquisición de aparatos de alcotest y boquillas para aparatos de alcotest"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 7 de noviembre de 2013, a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma total de **G. 79.946.000 (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil),** conforme al siguiente detalle:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** Los ítems n.° 1, n.° 2 y n.° 4, por la suma de **G.79.946.000.-(Guaraníes setenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Kit Analizador de Alcohol en aliento – APARATOS DE ALCOTEST con sus respectivas Boquillas y Accesorios. • Análisis precisos, rápidos seguros e higiénicos • Manejo sencillo y fácil • Alta precisión • Indicación digital					
	- 1 Transformador 220 Volts-12 Volts como mínimo.					

Abog. Lisa Monzón
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5621

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Boquillas para los Aparatos de Alcotest a ser Adquiridos en el Ítem "1"	CD Products	España	800	2.300	1.840.000
4	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: POLICE; Modelo: CDP8600.	CD Products	España	500	2.300	1.150.000
	TOTAL					79.946.000

2.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente:

PLANILLA DE DESIERTO POR NO CONTAR CON OFERTAS

Ítem	Descripción
3	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOTECTOR; Modelo: C2H50H.
5	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: DRAGER; Modelo: 7410.
6	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOQUANT.
7	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOMETER, Modelo Jupiter

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Monzia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Abog. Francisco Daniel Díaz Verón
Fiscal General del Estado